ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

LLAMADO MOPC Nº 69/2016 LICITACIÓN PUBLICO NACIONAL PARA "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE PUBLICIDAD" ID 306932

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de setiembre de 2016, siendo las once horas, en el tercer piso del Edificio Central, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva y Alberdi, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia del Sr. Carlos González, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Dahiana Acosta y la Abg. Macarena Duarte, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Sra. Sonia Aguero, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 1076/2016, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO MOPC Nº 69/2016 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE PUBLICIDAD" ID 306932,** Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	Empresas	Monto Lote N° 1	Monto Lote N°2	Monto Lote N°3
1	BIEDERMAN Publicidad	Gs. 13.546.946.-	Gs. 25.558.400.-	Gs. 56.000.000.-
2	CLAV Comunications	NO COTIZA	Gs. 25.912.000.-	Gs. 56.000.000.-
3	DINAN Publicidad S.R.L.	Gs. 13.546.946.-	Gs. 25.558.400.-	Gs. 56.000.000.-
4	REAL Providencia S.R.L.	Gs. 18.752.600.-	Gs. 30.860.900.-	Gs. 9.500.000.-
5	Publicitaria Nasta S.A.	Gs. 13.546.946.-	Gs. 25.558.400.-	Gs. 56.000.000.-
6	MASS Publicidad	Gs. 13.546.946.-	Gs. 25.558.400.-	Gs. 56.000.000.-
7	GRUPO KAIZEN S.A. - Linck & Linck	Gs. 10.915.000.-	Gs. 27.708.750.-	Gs. 30.000.000.-
		Lote N° 1 MIN:350.000.000 MAX:700.000.000	Lote N° 2 MIN: 50.000.000 MAX: 100.000.000	Lote N° 3 MIN: 200.000.000 MAX: 400.000.000

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	BIEDERMAN Publicidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA MAS CD	235 FOJAS
2	CLAV Comunications	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA MAS CD	137 FOJAS
3	DINAN Publicidad S.R.L.	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA MAS CD	54 FOJAS
4	REAL Providencia S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA MAS CD	442 FOJAS
5	Publicitaria Nasta S.A.	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA MAS CD	23 FOJAS

GONZÁLEZ

6	MASS Publicidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA MAS CD	99 FOJAS
7	GRUPO KAIZEN S.A. - Linck & Linck	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA MAS PENDRIVE	49 FOJAS

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. Se invito a los oferentes participantes a revisar las copias de las ofertas presentadas, de lo cual manifiestan lo siguiente;

   a) La representante de la empresa DINAN Publicidad S.R.L, manifiesta que la empresa GRUPO KAIZEN S.A. - Linck & Linck, cotiza por debajo de los precios referenciales y las lista de precios no se ajusta a la addenda N° 5, asi mismo que la empresa REAL Providencia S.R.L., en el lote N° 3 cotiza por debajo de los precios referenciales.

   b) El representante de la empresa Publicitaria Nasta S.A., manifiesta que la empresa DINAN Publicidad S.R.L., no presenta certificado de origen nacional vigente a la fecha de apertura, el mismo está señalado como "en trámite".

2. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Concluye el Acto, siendo las once horas cincuenta minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

B B y S

CARLOS GONZÁLEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. N° 34.694
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Abg. C. Macuena Duarte
Mat. N° 36.897

CLAV COMMUNICATIONS
Comunicación Integral

Lic. Lilian Velázquez
Administradora
DINAN PUBLICIDAD S.R.L.